

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 6 t. Mahón.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahón por Alcudia.—Jueves 6 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahón por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahón 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.
De Palma á la Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla á las 3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.
De La Puebla á Palma á las 4 (m.), 8'30 mañana y 5'30 t.
De La Puebla á Manacor á las 4 (m.), 8'30 mañ. y 3'15 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—La dichosa muerte de san Jerónimo, presbítero y doctor de la Iglesia, en Belén de Judá.

San Leopardo, mártir, en el mismo día; quien no obstante de ser favorito de Juliano el Apóstata, fué degollado en Roma por la fe de Jesucristo, y su cuerpo fué traslado á Ac ó Aquisgran.

El martirio de los santos Victor y Urso, de la gloriosa legión de los Tebeos, en Souleure en Francia; los cuales en tiempo del emperador Maximiano fueron primeramente atormentados de varias maneras; pero habiéndose librado por una luz celestial que resplandeciendo sobre ellos derribó contra el suelo los verdugos, fueron metidos en una hoguera, y habiendo también salido sin lesión, al cabo los degollaron.

San Antonino, mártir, soldado de la misma legión en Plasencia.

San Gregorio, obispo de la Armenia mayor.

San Honorio, obispo y confesor, en Cantorbery en Inglaterra.

Santa Sofía, viuda, madre de las tres santas vírgenes llamadas Fe, Esperanza y Caridad.

CULTOS.—*Mañana domingo.*—En San Nicolas continuarán las Cuarenta Horas siendo la exposición á las seis, á las nueve y media horas y la misa mayor con música y sermón por el P. Ignacio Gassó. Por la tarde los actos de coro, oración, estación y la reserva.

En San Jerónimo se celebrará la festividad del Máximo Doctor su titular; á las nueve y media, expuesto el Santísimo se cantará nona y en seguida la misa mayor con música y sermón por D. Miguel Maura. Por la tarde á las seis, después de un rato de oración, se cantará el Trisagio con música.—Visitando la iglesia se puede ganar indulgencia plenaria en este día y en la tarde precedente.

En la Merced los hermanos terciarios celebrarán la fiesta que anualmente dedican á su Santísima Madre; á las siete y media se celebrará misa de comunión general; á las diez tercia con acompañamiento de música, y misa cantada por la misma, predicando D. Sebastian Font. A las cinco y media de la tarde se vestirá el escapulario á los hermanos terciarios que han de profesar y demás personas que quieran ingresar en la V. O. T., y luego expuesto el Santísimo Sacramento, la música cantará el Trisagio de los serafines, concluyendo con el *Te-Deum* y bendición del Santísimo.

En el Hospital, por la tarde continuará la novena en honra de las Almas del Purgatorio predicando D. Andres Nicolau.

En el Cementerio, por la tarde, continuará igual novena predicando D. Mateo Llobera.

CORTE DE MARIA.—En el Socorro á la Virgen de la Consolación.

Lunes.—En San Nicolas concluyen las Cuarenta Horas siendo la exposición á las seis, á las diez nona y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro, oración, Trisagio, procesión, *Te-Deum* y la reserva.

CORTE DE MARIA.—En la Catedral á la Virgen de la Asunción.

SECCION EXTRANJERA.

ASAMBLEA CATÓLICA DE DUSSELDORF.

Ultima sesión general.—Deberes de los católicos en estos tiempos.—Discurso del Sr. Windthorst.—Unión internacional de los católicos.—Lectura de los acuerdos tomados.—El banquete.—Un breve de Leon XIII.

Nos escriben de Dusseldorf con fecha 13 de setiembre de 1883:

«Después de haber aprobado en la sesión privada

de esta mañana las resoluciones adoptadas la víspera por diversas comisiones, los miembros de la Asamblea general se han reunido á las once y media en el gran salón de sesiones, y han celebrado la última sesión general pública.

La sesión ha empezado con un discurso del señor Szadowski, Cura Párroco de Willenberg, ciudad situada en la frontera rusa. El Sr. Szadowski ha dado cuenta á la Asamblea de la situación de los fieles confiados á sus cuidados y ha expresado los sentimientos del más vivo reconocimiento por el apoyo material que los católicos de las provincias de Rhin conceden con tanta generosidad á las pobres misiones de la Prusia Oriental.

Ha tenido el Sr. Szadowski párrafos en su discurso de gran elocuencia que han sido admirados y aplaudidos calurosamente.

El Sr. Muller, abogado de Coblenza, ha hablado en seguida de los deberes de los católicos en las presentes circunstancias y de las cualidades que deben adornar á sus adalides para salir victoriosos de la lucha que sostienen por reconquistar á la Iglesia la plena libertad que le está garantida por la Constitución fundamental del reino de Prusia.

Jamás he presenciado un movimiento tan entusiasta como el de la Asamblea cuando el presidente ha concedido la palabra al Sr. Windthorst para que se dignara hacer el resumen de los trabajos de la Asamblea. Una triple salva de aplausos ha resonado en el salón cuando el insigne adalid de la buena causa se ha puesto de pie para hablar. En medio de los aplausos se oían aclamaciones calurosas.

Ha empezado el Sr. Windthorst por declarar que ha venido á Dusseldorf para ver por sí mismo si los lazos de una unión estrecha y cordial que habían existido hasta ahora entre el pueblo católico alemán y sus representantes en los Parlamentos de la nación, existían todavía; que está plenamente convencido que nada ha alterado estas relaciones, y que se han engañado los que habían predicho que las cuestiones sociales producirían una excisión en el seno del partido católico.

Ha hecho notar luego con mucha intención que los representantes de las artes y de los oficios que se había dicho que iban dispuestos á atacar rudamente la política del Centro, han tomado parte en los debates, han hablado con gran prudencia, lealtad y sinceridad, y han presentado un proposición de importancia, que ha sido aprobada por unanimidad.

Todos los cálculos fundados en la desunión de los católicos, han fracasado; ninguna Asamblea general de los católicos alemanes se ha visto favorecida con tantas y tan respetables adhesiones, ni ha sido honrada con la presencia de tantos extranjeros. En efecto, no existe ninguna nación en Europa, en la América del Norte que no haya estado representada en la Asamblea. Muchos periódicos de los Estados-Unidos han enviado corresponsales especiales, y se han hecho transmitir por el cable diariamente largos extractos de las sesiones.

Los católicos de India inglesa y los de Siria han enviado representantes autorizados, y lo mismo han hecho los de algunas Repúblicas del Sur de América.

En seguida ha llamado la atención el Sr. Windthorst sobre el saludo enviado á la Asamblea por la Unión Católica de Inglaterra, saludo que ha sido recibido por conducto del insigne duque de Norfolk. La lucha contra la opresión de la Iglesia, ha dicho, no ha presentado en ningún lado mayores dificultades que en Inglaterra. Por esto los católicos ingleses son los que mejor saben apreciar la situación en que se encuentran sus correligionarios de Alemania, y el ejemplo de aquellos debe probar á estos que para obtener realmente algo, es preciso obtenerlo por los medios absolutamente legales.

Podría lograrse, tal es el parecer del Sr. Windthorst, que las relaciones cada vez más íntimas entre los católicos de las diversas naciones constituyen los gérmenes de una asociación internacional de todos los católicos. En efecto, la violencia y la uni-

versalidad, ha añadido, de los ataques dirigidos contra la Iglesia, hacen más necesaria que nunca la unión estrecha de los católicos de todas las naciones para la defensa.

El elocuente orador no ha querido trazar las líneas fundamentales de esta Asociación; pero ha declarado que es condición esencial de su existencia, que esté en un todo bajo la dirección de los Obispos y del Papa.

Ha terminado el Sr. Windthorst su discurso excitando á todos los miembros de la Asamblea á que juren no descansar un momento, hasta lograr que la Iglesia goce en Alemania de la libertad á que tiene derecho, no sólo por su divina constitución, sino también por las leyes fundamentales del imperio.

Los aplausos han cubierto muchas veces la voz del orador. Al sentarse éste, una nueva salva de calurosos aplausos y aclamaciones ha resonado en el salón. El Sr. Windthorst había obtenido un señalado triunfo.

Después de una corta alocución del Dr. Rosshirt presidente de la Asamblea, uno de los secretarios ha leído las resoluciones adoptadas. El texto completo será publicado en hojas sueltas y en los periódicos.

Monseñor Baudri ha terminado esta última sesión general dando la bendición Episcopal á los miembros de la Asamblea.

A las tres y media se ha celebrado un banquete á que han asistido todos los miembros de la Asamblea y muchos extranjeros. Los principales brindis han sido para Leon XIII y por la realización inmediata de la proposición del Sr. Windthorst sobre la unión internacional de los católicos.

Acompañó á V. copia del Breve dirigido por el Padre Santo á la Asamblea y leído en la primera sesión general, para que lo publique.»

BREVE DE LEON XIII

Á LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE DUSSELDORF.

«Queridos hijos, salud y bendición apostólica.

Lo que nos habeis comunicado en vuestra carta, fecha 10 de Agosto último, acerca de la resolución que habeis tomado, de acuerdo con otros hombres de reconocida piedad, de celebrar este año en Dusseldorf el Congreso de los católicos de Alemania, nos ha sido muy grato, como testimonio de vuestro respeto y de vuestra adhesión á Nuestra persona.

Nos nos alegramos mucho de que con nuestros esfuerzos y con los esfuerzos de los que se os han adherido hayais logrado continuar, á pesar de las dificultades que han surgido, la costumbre establecida entre vosotros desde hace largo tiempo de que los delegados de las Asociaciones católicas se reúnan cada año para deliberar acerca de las medidas que creen necesarias para promover el bien de la Religión y la virtud cristiana, y para animarse los unos á los otros con sus discursos en la defensa enérgica de la causa de la Iglesia.

Nos tenemos la convicción íntima de que hareis todo lo que prometeis y de esta Asamblea será digna de las otras que han tenido el mismo carácter y que hasta el presente han merecido de parte de la Santa Sede apostólica elogios y testimonios de afecto paternal, por que han consagrado sus trabajos al bien de la Religión y á la salud de las almas.

Por esta razón, Nos tenemos gran confianza en que esa Asamblea obtendrá también felices resultados, pues que sus esfuerzos bajo la dirección de los Obispos se concertarán en todo aquello que sea necesario, á fin de conseguir al mismo tiempo frutos abundantes para el bien y edificación de los fieles de Alemania.

A fin de que esto pueda realizarse según Nuestros deseos que son los vuestros, pedimos con toda humildad á Dios, de quien dimana todo bien, que se digne iluminar vuestro espíritu y el de vuestros hermanos; que dirija vuestros pasos y os sea favo-

rable en cuanto emprendais, y que confirmándoos en la fe, inflame vuestra mútua caridad.

Entre tanto Nos os damos de todo corazón, queridos hijos, y á los demás fieles unidos á vosotros, en prenda de los dones celestiales y de Nuestra particular benevolencia, la bendición Apostólica.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, el 27 de Agosto de 1883, año sexto de Nuestro Pontificado.

LEON XIII, PAPA.»

CORREO DE HOY.

Madrid 29 de setiembre.

Estamos en las mismas con los mismos, como aquí se dice. La llegada de la Granja de los Sres. Sagasta, Gullon y Romero Giron (el viaje de este último le achacan los maliciosos á su convicción de que se van y al deseo de cohibir sus flamantes personas adornadas con los dorados uniformes; por última vez, entre los personajes de la corte) no ha traído la menor novedad á la política. Siguese, pues, dando vueltas á los temas diarios.

Los bullidores, qué aquí son muchos, aunque valgan poco, dejándose llevar sus impresiones por la lectura de la prensa francesa algunos y por la de los diarios progresistas y avanzados los más, discuten hoy la posibilidad de un desastre, una desatención ó cosa parecida al paso del Rey por París, á causa del mal efecto causado en el país vecino por el nombramiento de D. Alfonso para la jefatura honoraria de un regimiento de hulanos de guarnición en Strasburgo.

¡De hulanos! ¡Precisamente de uno de los regimientos que por su audacia y su valor más triste recuerdo dejaron en la memoria del pueblo francés! Esto es terrible. Pero no; más bien es risible, porque ¿qué querían los que así discurren que hiciese el Rey D. Alfonso? Aceptar mostrándose cortés y deferente. Que por parte del Emperador Guillermo ó de su gran cañiller haya podido haber marcada intención al designar el regimiento, es posible, pero en la aceptación ni la hay ni puede haberla.

Relacionado con esto se ha hablado anoche y hoy con insistencia del propósito de anticipar el Rey su regreso, modificando un poco su itinerario para no pasar por la capital de Francia. No hay nada de esto. No hay telegramas hoy, pero si noticias que permiten asegurar que el Rey saldrá mañana de Homburgo para Bruselas, donde estará dos días, pasando despues á París. En esta capital el presidente y el gobierno le guardarán las consideraciones debidas á su alto rango y residirá en ella, segun todos los cálculos, hasta el 5 de octubre, para llegar á Madrid el 6.

Aquí siguen sobre el tapete las cuestiones de la izquierda y sus desavenencias. El señor Moret, en justa correspondencia al abandono en que le dejaron sus colegas de directorio, no bajó á despedir al señor Becerra, y en cambio, para demostrarle lo que puede, envió á la estación á doscientos de sus amigos, en cambio de las dos docenas de becerristas que acudieron á orle en el Círculo.

Estos y los intransigentes se vengan de Moret, hablando de sus veleidades y debilidad de carácter, y al efecto recuerdan que el que en su último discurso habló de mejoras en el ejército y aun de elevar el sueldo á jefes y oficiales, fué autor de aquel voto particular, cuando presidía la Comisión general de presupuestos, para que se rebajara notablemente el de la Guerra, ¡Que tal! ¡Hay armonía entre estos cordiales correligionarios? ¿Y hay entre ellos quien piensa que son un partido apto para el poder? ¡Bah!

Los íntimos del Sr. Posada Herrera decían esta tarde, á propósito de esto y del plan de algunos izquierdistas de hacerle jefe de una situación, que los conoce bien para engolfarse en aventuras por los mares harto procelosos de la política y que por lo mismo jamás autorizará con su nombre semejantes trabajos, mientras ellos no modifiquen esencialmente su modo de ser.—Z.

—En días anteriores hemos rectificado algunos rumores sobre asuntos militares, negándoles toda autoridad.

Insistimos en lo dicho y volvemos á rectificar diciendo:

«Que ni el Capitan general de Castilla la Nueva ha hecho dimision, ni pensado en hacerla, ni general alguno se ha atrevido á dirigirle retos, ni á Madrid han llegado 19 oficiales presos procedentes de Zaragoza, ni las músicas militares tienen más prohibición para asistir á serenatas que la de que dichas serenatas no tengan objeto político, en lo cual recordamos que el general Terreros es consecuente consigo mismo, pues en tiempo de los conservadores era Capitan general de Andalucía el señor Terreros, y no solo no autorizó la asistencia de las músicas militares á una serenata dedicada al presidente del consejo de ministros en Sevilla, sino que prohibió que los oficiales fueran vestidos de uniforme á cumplimentarle.»

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 27.—S. M. el Rey ha salido de Homburgo en dirección á Bélgica.

Los telegramas oficiales manifiestan que reina completa tranquilidad en toda la península.

Bruselas 27.—S. M. el Rey D. Alfonso ha llegado á esta capital. Le esperaban S. M. el Rey D. Leopoldo, los ministros y personajes de la corte, la Guardia Real y un gran gentío. Las tropas cubrían la carrera y las músicas tocaban al paso de D. Alfonso la marcha Real Española. La acogida que se le ha hecho ha sido afectuosísima, habiéndose hospedado en Palacio donde se había dispuesto un banquete de 80 cubiertos. Mañana lo habrá de 100.

La Reina D.^a Isabel ha llegado al Escorial.

No es cierto que se hayan tomado precauciones en Madrid. Reina el orden más completo.

El *Diario Español* considera segura la formación de un ministerio compuesto como sigue: Sagasta, presidencia; general Salamanca, Guerra; Camacho, Hacienda; conde de Xiquena, Estado; Capdepon, Justicia; Venancio Gonzalez, Gobernacion; Gamazo, Fomento; Beranger, Marina, y marques de Sardoal, Ultramar.

Ha fallecido el señor Ortiz y Zárate.

Paris 27.—El *Times*, al consignar los esfuerzos que hace la Sublime Puerta para recobrar su influencia en Egipto, insiste en la necesidad que hay de prolongar la ocupacion inglesa.

Nueva-York.—Un telegrama de Nassau dice que han perecido 53 personas durante el último huracán, el cual ocasionó grandes destrozos, así en los buques como en las propiedades.

Paris 27.—El Banco de Londres ha reducido el descuento al 3 por 100.

S. M. el Rey don Alfonso ha pasado esta mañana por Francfort, al dirigirse á Bruselas.

Se espera para mañana á M. Challemel-Lacour, quien volverá á encargarse inmediatamente del ministerio de Negocios extranjeros.

Un telegrama de Hong-Kong de fecha 27 de los corrientes indica que no hay temor alguno de que estallen desórdenes en Canton ni en Hong-Kong.

Oran.—Corre el rumor de que el jefe Sisliman ha sido asesinado en una comida á la cual fué invitado por dos personajes notables pertenecientes á las tribus beraberes.

Nápoles.—Ha sido desmentido el rumor de que había aparecido la fiebre amarilla en Torre-Anunziata.

GACETILLA LOCAL.

UN DOCUMENTO.

A la amabilidad de nuestro amigo el M. I. Señor D. Pedro J. Juliá, Archivero de la Santa Iglesia Catedral, debemos el documento que á continuación insertamos, copia fiel de la que se guarda en aquel archivo.

Por él se verá cuán acertado pensamiento ha sido el de ofrecer una corona á Nuestra Señora la Virgen de Lluch, puesto que al despertar de la devoción antigua á la Reina de los mallorquines corresponde el rehabilitar los antiguos privilegios de que gozó cuando nuestros padres ofrecían á la Señora sus más fervientes preces, sus más puros dones, su más rendido vasallaje en frecuentes, numerosas y piadosísimas romerías.

«Nos D. Carlos por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Serdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de las islas de Canaria, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas, y Tierra firme del Mar Oceano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante, de Milan, de Atenas y Neopatria, Conde de Absburg, Flandes, Tirol, Barcelona, Rosellon y Cerdeña, Marques de Orislan y Conde de Gozeano. Por cuanto haviéndonos representado el Prior, y Colegiales del Santuario de la Virgen de Lluch en el Reyno de Mallorca, su antigüedad, y por lo prodigioso ser frecuentado de todo el Reyno, suplicándonos fuessemos servido autorizar dicho Santuario con el título de Capilla Real, ó como la nuestra merced fuese, y Nos lo hemos tenido por bien, y por el presente; deseando manifestar la especialissima y Singular devoción que tenemos á la Virgen Santa María, Madre de Dios, y Señora N. y con algunas demostraciones excitar el Fervor de los fieles á la mayor veneración y reverencia. Usando de nuestra Real Autoridad, constituimos, y erigimos en Capilla Real la iglesia del Santuario de la Virgen de Lluch en el Reyno de Mallorca; y concedemos privilegio para que ahora, y para siempre jamás se pueda titular, y llamar Capilla Real, así por escrito, como de palabra, y usar de las insignias de Cadena y nuestras Armas Reales, tanto en el atrio, como en los Pórti-

cos, y el Ambito de la Capilla, y las otras cosas practicadas; y gozar de todas las prerogativas, libertades, exenciones, é inmunidades, como las goza, puede, y debe gozar nuestro Real Alcázar: Y mandamos al Prior y Colegiales de la Casa de dicho Santuario que al presente son, y en adelante fueren usen desde luego deste dicho Privilegio, y que le puedan publicar, por papeles impresos, ó escritos de mano para la comun inteligencia de nuestra Real y deliberada voluntad. Dado en Valencia á veinte y seis de Henero de mil setecientos y siete.—Yo el Rey.—D. Ramon de Vilana Perlas Secretario.—Vt. Aguirre Regens.—Vt. Marchio de Mont. Negre.—Vt. D. Emanuel Mercader Rg.—Vt. Estanga Regens.—Vt. Comes de Elda.—V. M. erige en Capilla Real el Santuario de la Virgen de Lluch en el Reyno de Mallorca.»

SUSCRIPCION para ofrecer una corona á Nuestra Señora la Virgen de Lluch.

	Rs. Cts.	Perlas.	Piedras.
<i>Suma anterior.</i>	1023'95	9	1
Un devoto de la Virgen.	10'00		
D. Sebastian Mir.	10'00		
D. Jaime Vallcaneras.	160'00		
D. ^a María Ana Martorell	Una joya y un boton de oro.		
D. ^a Francisca Busquets.	Un boton de oro.		
D. Mateo Sastre.	14'00		
Francisco Costas.	0'40		
Margarita Lladó.	0'60		
María Ferrer.	0'40		
Francisco Vallcaneras.	2'00		
Miguel Pericás.	4'00		
Pedro Deyá.	3'40		
Juan Perelló.	1'00		
Pedro Juan Solivellas.	100'00		
Juan Verger.	1'00		
José Llompert.	1'00		
Juan Gomila.	2'00		
Antonia Mas.	2'00		
Gaspar Sabater.	2'00		
María Colom.	2'00		
Isabel Oliver.	6'00		
María Ferrá.	4'00		
D. ^a Paula Sampol.	1'20		
D. Juan Amengual.	1'00		
Antonia Oliver.	1'00		
María Escaneras.	1'00		
Francisco Muntaner.	10'00		
Esperanza García.	4'00		
Guillermo Sampol.	4'00		
Jerónimo Amengual.	6'00		
Magdalena Garau.	12'00		
Felipe Solivellas.	80'00		
Nicolas Solivellas.	40'00		
Antonia Cerdá.	Una Cruz de oro.		
Catalina Solivellas y Garau.	20'00		
Magdalena Solivellas y Garau.	4'00		
Pedro Solivellas y Garau.	10'00		
Felipe Solivellas y Garau.	8'00		
Antonio Solivellas y Garau.	8'00		
Magdalena Garau y Solivellas.	8'00		
Miguel Ramis.	2'00		
Sebastian Albertí.	1'00		
Antonia Cifre.	4'00		
Onofre Riera.	2'00		
Jaime Morro.	42'50		
Catalina Aloy.	8'00		
Guillermo Mir.	60'00		
Francisca Solivellas y Solivellas.	8'00		
D. ^a Juana María Matheu.	2'00		
Francisca Mir.	2'00		
María Mir.	1'00		
D. Juan Mir.	1'00		
¡Gloria á María!	1'00		

Hasta aquí lo recogido en Lluch.

Siete hermanos huérfanos, á María por sus siete dolores	7'00
A la Estrella del Alba que iluminó la noche de nuestra peregrinacion á Lluch	2'00
Un pobre, rico para María.	4'00
A la más cariñosa de las madres.	2'50
A la que alegra á los Angeles, para que mire mi tristeza.	1'00
A la que trajo la paz al mundo	9'00
A la Reina del cielo, para que restablezca al Papa en sus dominios temporales.	4'00

Para que los pecadores extraviados reconozcan su error	1'00	
A la que me puede salvar	0'60	
Para que María ilumine á los ciegos de alma y á los que no ven la luz	0'40	
A la triunfadora en Lepanto	2'00	
A la que me ha de abrir las puertas del cielo	5'50	
A la Madre de de Jesus para que bendiga á mis enemigos y los salve	0'20	
A Maria para que me guarde de vanidad	2'00	
Yo te saludo, Madre mía, y me despido del mundo	1	
Todas mis perlas á María para que me las tenga guardadas en el cielo	50	
Todo mi lujo puesto en María	3	
Una perla en cada estrella de la corona de mi Reina	12	
A Dios vanidades	1	
Si Maria acepta mi ofrenda, algo me quedará debiendo	2'00	
Para la corona de María, para que ella me prepare una á mí	4'00	
Si María mira con agrado mi don, soy feliz	2'00	
A la que en las cuevas de Lluch sostuvo mi flaca ancianidad	1'25	
María cambiará mis perlas con las tuyas	24	
No quiero adornarme con perlas hasta que vea á María coronada	4	
Lo que diere á María, nadie me lo robará	6'00	
Una madre que pide á la Virgen suerte para sus hijos	4'00	
Suma total	1759'90	106 1

Ademas: Alfileres 1—pendientes 6—zarcillas 1—joyas 1—anillos 1—botones 2—cruces 1.

Honramos hoy nuestras columnas con la circular que nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado dirige á todo el venerable Clero y fieles de la Diócesis. En este documento S. E. I. transmitiendo al clero y fieles la Carta Encíclica de Su Santidad y apoyándola en su espíritu y letra, da amplias facultades y sinceras exhortaciones á todos para que el admirable pensamiento del Pontífice, inspirado sin duda del cielo, tenga entre nosotros todo aquel esplendoroso cumplimiento que de la fe y piedad mallorquina debe esperarse.

No nos cabe la menor duda: la Diócesis de Mallorca va á presentar en el mes que el lunes empieza un espectáculo digno de los ángeles, que sea edificacion del mundo, consuelo de la atribulada Iglesia y prenda cierta de mejores y más serenos días.

Hé aquí ahora la pastoral de S. E.:

EL OBISPO DE MALLORCA

AL VENERABLE CLERO Y FIELES DE SU DIÓCESIS, SALUD EN NTR. SEÑOR JESUCRISTO.

Tenemos el consuelo de anunciaros, Venerables Hermanos y amados Hijos, que acabamos de recibir por conducto oficial el texto auténtico de la preciosísima Carta Encíclica (*) dirigida con fecha de primero de este mes por nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII felizmente reinante á todos los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos del Orbe Católico, y en cumplimiento de nuestro deber nos apresuramos á publicar en el presente número del *Boletín Eclesiástico* á continuacion de este Edicto tan importante documento, en el cual Su Santidad despues de haber encarecido la utilidad del Santo Rosario con el recuerdo de los imponderables beneficios obtenidos de la divina misericordia por medio de esta devocion popular y señaladamente en las épocas más azarosas para la Iglesia y para la sociedad civil, recomienda y ordena que todo el mes de Octubre del presente año se dedique y consagre á la Santísima Virgen María á manera de pública y solemne rogativa para alcanzar por medio de las preces del Rosario su poderoso amparo en las gravísimas calamidades que afligen á la Iglesia y amenazan subvertir los cimientos del orden social en los pueblos cristianos. Al efecto decreta y manda Su Santidad que la Fiesta de Ntra. Sra. del Rosario se celebre el primer domingo del próximo mes de

Octubre en todo el Orbe Católico con el mayor esplendor y solemnidad posible, y que desde el primer día del citado mes hasta el dos de Noviembre inmediato en todas las Iglesias parroquiales del mundo, como tambien en todas las demas Iglesias y Oratorios dedicados á la Santísima Virgen, si los Ordinarios diocesanos lo estiman útil y oportuo, como por nuestra parte así lo juzgamos y estimamos, se reze devotamente todos los días por lo ménos una tercera parte del Rosario, añadiéndose al fin la Letanía lauretana. Consigna igualmente el Padre Santo su ardiente deseo de que, cuando se reuna el pueblo en las Iglesias para rezar la tercera parte del Rosario en los días ántes mencionados, se celebre el Santo Sacrificio de la Misa ó se exponga á la pública veneracion el augusto Sacramento del altar y con la Hostia consagrada se dé la bendicion á los piadosos concurrentes. Finalmente Su Santidad despues de manifestar que aprueba y recomienda la antigua costumbre de salir de la Iglesia las Cofradías del santo Rosario para dar público testimonio de su devocion recorriendo procesionalmente las calles de la Ciudad ó del pueblo, exhorta á los fieles á que procuren donde las circunstancias no permitan esta demostracion religiosa, suplir esta parte del culto público con la más frecuente asistencia á los Templos y hagan brillar el fervor de su piedad con el más diligente ejercicio de las virtudes cristianas.

Por tanto encargamos con encarecimiento á los Reverendos Párrocos y á sus Coadjutores en los anejos que recibido este nuestro Edicto pastoral, den lo más pronto posible y en la forma que les parezca más oportuna, conocimiento de su contenido y del de la Encíclica, cuyo tenor literal acompaña, á su respectiva feligresía, explicando las obras de piedad que por la intencion del Padre Santo han de practicarse para lucrar las copiosas Indulgencias concedidas en esta solemne ocasion, y esforzándose en excitar los sentimientos de devocion y confianza de los fieles en la poderosa intercesion de la Santísima Virgen Madre de Dios y Señora nuestra, para lo cual encontrarán en la citada Encíclica un compendio elocuentísimo de los motivos más poderosos para inducir nuestro ánimo á secundar los augustos votos del Vicario de Jesucristo á fin de alcanzar de la divina clemencia, que, compadecida de nuestros males, aparte los peligros y otorgue la paz tan deseada á su Iglesia y á la humana sociedad. Finalmente recomendamos á los mismos Párrocos y á sus Coadjutores que conferencien con los Obreros ó Mayordomos de las Cofradías del Rosario existentes en sus Iglesias y con los encargados de la custodia de las otras Iglesias ú Oratorios públicos situados en su distrito y dedicados á la Santísima Virgen, con el objeto de determinar de comun acuerdo el grado de solemnidad y la hora y forma en que hayan de celebrarse durante el próximo mes de Octubre las funciones religiosas en obsequio de la Santísima Virgen del Rosario á fin de que no sobrevenga el menor asomo de disentiimiento capaz de alterar los ánimos ó de enfriar la mútua caridad.

Esperamos confiadamente que nuestros amados diocesanos escucharán dóciles el llamamiento que el celo paternal del augusto Jefe de la Iglesia ha dirigido á todos los fieles del mundo católico, y acudirán gozosos al santo templo cuantos no se hallen materialmente impedidos, para solemnizar las diarias preces y oraciones que durante el próximo mes de Octubre han de elevarse á la Santísima Virgen para implorar su poderoso patrocinio, y que enriquecidos con el tesoro de las indulgencias últimamente concedidas, procurarán que se arraigue más y más en esta piadosa Isla la antigua costumbre de rezar todos los días en familia el santo rosario que es indicio cierto y honroso distintivo de la piedad cristiana, ya que las necesidades y exigencias de la vida humana hacen imposible para la generalidad de los fieles asistir todo el año á tan recomendable ejercicio que diariamente tiene lugar en todas las iglesias parroquiales de esta Diócesis.

Dado en Palma y Palacio episcopal de Mallorca á 24 de Setiembre de 1883.

MATEO, Obispo de Mallorca.
Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Sr.—Guillermo Puig, Canónigo Secretario.

En la iglesia de San Felipe Neri desde el día 1.º de Octubre hasta el 2 de Noviembre se obsequiará á Nuestra Señora del Rosario, rezándose la primera parte á las cinco de la mañana al tiempo de celebrarse una misa, á las siete se rezará la segunda parte con exposicion del Santísimo Sacramento todos los días del mes, y al anochecer se rezará la tercera parte, seguida de un rato de oracion mental sobre los misterios del Santo Rosario.

En San Nicolas durante todo el mes Octubre se rezará el Santísimo Rosario entero, en esta forma: La primera parte, misterios de gozo, á las seis, de la mañana; segunda parte, misterios de dolor, á las once y tres cuartos; tercera parte, misterios de gloria, al anochecer.

En el Socorro durante todo el mes de Octubre á

las cinco de la mañana se rezará la primera parte del rosario, á las siete la segunda, y al anochecer la tercera y despues meditacion del Rosario.

En la Merced á las seis de la mañana y durante la celebracion de una misa se comenzará la devocion del mes del Rosario, y se repetirá por la noche.

En San Juan á las seis y media de la mañana despues de rezada una tercera parte del Santo Rosario se empezará durante el tiempo de una misa la devocion del Mes del Rosario, y al anochecer se rezarán la segunda y tercera parte del mismo Santo Rosario con meditacion.

En la iglesia de Palacio á las nueve, durante la celebracion del Santo Sacrificio, se practicará la devocion del Mes del Rosario.

Ayer tarde en una casa de la calle del Arco de la Merced, llamada *Son Bitxo*, ocurrió un amago de incendio. El caso fué que se estaba vaciando una lata de petróleo y se dice que se inflamó con el fuego de un cigarro. En seguida se dió la voz de fuego, y con la velocidad del rayo corrió por casi toda la ciudad. Los vecinos y algunos guardias civiles, pues el cuarto está inmediato, prestaron cuantos auxilios fueron necesarios y en breves momentos consiguieron extinguir las voraces llamas. Los bomberos acudieron al Parque, sacaron sus bombas y con ellas se dirigieron al mencionado punto, pero ántes de llegar recibieron aviso de que el incendio ya estaba completamente sofocado, y volvieron atras.

No hubo que deplorar ninguna fatal consecuencia si exceptuamos la alarma que produjo entre los moradores de aquel barrio.

Como era de esperar, la Alcaldía ha dispuesto que se decomise todo el pescado que se presente en el mercado con señales de haber sido cogido por medio de la dinamita.

Esto, unido con la rigurosa vigilancia por parte de las autoridades marítimas, guardia civil y fuerza de carabineros, podrá facilmente conseguirse que no se destruyan las pesquerías ni que se causen perjuicios de tanta consideracion como se ocasionan á los intereses de los pescadores de oficio, y con ello afectan los de la clase menesterosa.

A todos los que tienen la incumbencia de hacer cumplir las disposiciones que se han dictado acerca la terminante prohibicion de pescar con dinamita, les encargamos el mayor celo, puesto que su tolerancia, negligencia ú olvido pueden contribuir á dar más fomento á los abusos que están encargados de evitar.

Los Sres. D. Francisco Manuel de los Herreros, D. Sebastian Font y Martorell, y D. Juan Luis Oliver han sido nombrados para constituir el tribunal de oposicion á las dos plazas de escribientes vacantes en la seccion de Fomento en el Gobierno de esta provincia.

En la calle de Pelaires número 4, se ha abierto un establecimiento con el título de *Fonda de España* bajo la direccion de D. Onofre Andreu, quien lo ofrece al público.

Programa de las piezas que tocará la música del regimiento de Filipinas mañana en el paseo de la Rambla, de cuatro á seis de la tarde:

- 1.ª Marcha.
- 2.ª Sinfonía *Fradiabolo*.—Veber.
- 3.ª Gavota *Moraima*.—Espina.
- 4.ª Gran marcha 3.ª de la *Antorchas*.

Comunican de Sevilla, que en la calle de Verberna, ha sido descubierta una fábrica de moneda falsa, ocupándose varios troqueles y siendo detenido un matrimonio y su hijo en el momento de comenzar los trabajos de falsificacion.

El descubrimiento de este delito es debido á que hace pocos días se vendió toda la moneda fabricada, siendo detenido en Sanlúcar la Mayor uno de los compradores, arriero, cuyas declaraciones sirvieron para llevar á cabo la autoridad el servicio.

Hoy han fondeado en nuestro puerto los vapores *Lulio, Mallorca y Palma* procedentes de Barcelona.

A las cinco de la madrugada el *Lulio* con 90 pasajeros.

A las cinco y media el *Mallorca* con 111 y la correspondencia.

A las ocho y media el *Palma* con 147. Total de pasajeros 348.

Siguen cayendo nuevos atacados de viruela en Dolores (Alicante), revistiendo la enfermedad cierto carácter epidémico que es de esperar sea combatido por la autoridad y juntas de sanidad á quienes incumben.

Sobre esto llamamos la atencion de nuestras autoridades.

(*) La hallarán nuestros lectores en el número 1062 correspondiente al miércoles 19 del corriente.

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 28.

De Cagliari en 7 días pailebot Joven Luisa, de 59 toneladas, pat Juan Coll, con 6 mar., habas y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 28.

Para Pollensa jabepue Virgen de Jesus, de 42 toneladas, pat. Antonio Arbona, con 6 mar. y lastre.

Para Charleston corbeta Noruega Liriston, de 347 toneladas, cap. Mr. Bolvitze, con 8 mar. y lastre.

COLEGIO DEL PURISIMO CORAZON DE MARIA

(calle del B. Lulio)

DIRIGIDO POR LA PROFESORA DOÑA JUANA ROCA Y REUS

La enseñanza que se da en este Colegio está basada en los principios religiosos, y es, por lo tanto, sólidamente cristiana, y á propósito para formar el corazón de las jóvenes educandas, de manera que, á su tiempo, puedan desempeñar con exactitud los deberes sociales y domésticos propios de su sexo. Dicha enseñanza se divide en dos clases: la primera comprende la doctrina cristiana, urbanidad, lectura, escritura, principios de aritmética; y ademá los ejercicios de calceta, coser, remendar ropa, ganchito, y práctica de las faenas domésticas. La segunda en que pueden las educandas aspirar al título de maestras, abraza los ramos de gramática castellana, aritmética, geografía, historia sagrada y profana, economía doméstica, pedagogía; y además el corte y confección de ropas interiores, bordado de toda clase, aplicaciones varias del punto de ganchito, labores de seda, oro, pelo litografía, objetos de pasamanería, felpillas, blondas, flores, frutas y otros adornos de suma aplicación.

Sin perjuicio de la instrucción principal tendrán las alumnas, á petición y cuenta de sus familias, clase extraordinaria de dibujo, solfeo, piano, francés é italiano.

Tas alumnas componen tres clases: internas, que moran en el establecimiento; semi-pensionistas que entran á las ocho y media de la mañana y salen al anochecer; y externas, que sólo concurren á las horas de clase.

La pensión de las internas es 30 pesetas mensuales; la de las semi-pensionistas 17 pesetas 50 céntimos; las externas satisfarán 2 pesetas 50 céntimos las de 1.ª clase, y 5 pesetas las de 2.ª, unas y otras por adelantado. Durante las vacaciones generales las internas y semi-pensionistas abonarán la mitad de su pensión.

ENSEÑANZA DE LA LENGUA FRANCESA

POR EL PBRO. D. JUAN GALMES.

El día 1.º de Octubre próximo principiará de nuevo las lecciones en su casa, calle Pelaires núm. 46-1.º, á las horas de costumbre, y á domicilio á horas convenientes.

Para los caballeros que deseen perfeccionarse en el idioma tendrá clase especial segun el número que se reunan.

LECCIONES DE FRANCES.

D. Angel Mattieu Pbro., ex-profesor de literatura francesa en Lyon (Francia), dará de nuevo lecciones de francés á domicilio, y abrirá sus clases regulares, el 1.º Octubre, calle de los Huertos 34 principal, junto á la Rambla.

Dentro de poco tiempo podrán sus discípulos seguir un nuevo método, fruto de su trabajo y experiencia en la enseñanza.

Los numerosos señores que le han honrado con su confianza, asistiendo á sus cursos, hasta este verano, pueden ya apreciar la utilidad y ventajas de esta nueva gramática francesa-española; utilidad y ventajas que aprovecharán mucho mas cuando, además de las explicaciones del profesor, tendrán la posibilidad de estudiar por si mismos la obra impresa.

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA

EN LA VILLA DE SANTA MARÍA

Desde el 1.º de Octubre próximo, en que comenzara el curso académico de 1883-84, quedará este Colegio bajo la dirección de su fundador D. Antonio Ferrer y Cabot.

La enseñanza literaria del establecimiento estará á cargo del mencionado Sr. Ferrer y de los Sres. D. Joaquín Vanrell, D. Felio Morey, D. Pedro José Crespi y Poci, y dos ayudantes. Un sacerdote cuidará de la educación religiosa.

Los que deseen continuar ó empezar sus estudios en esta escuela podrán dirigirse personalmente ó por escrito, al repetido D. Antonio Ferrer que actualmente vive en esta capital: Pórticos de Santo Domingo, 28, 1.ª derecha.

AL PÚBLICO.

A voluntad de sus dueños, se vende el tan acreditado horno, llamado de Barceló, situado en la Plaza del Mercadillo, núm. 17, cuya finca reúne todas las comodidades suficientes, aunque sea para una familia numerosa.

En la misma informarán.

PARAGUAS

PERFUMRIA DE FRANCISCO CANALS

Brossa, 10

En este establecimiento se ha recibido un grandioso surtido de paraguas de última novedad y buen gusto, tanto en los puños como en las telas.

Los hay de Automatas, Titánica, Velox y varios otros sistemas.

De algodón desde 10 á 30 reales, y de seda desde 30 á 140 uno.

Casa CANALS.—Brossa 10

LOS PELEGRINS DE MALLORCA

Á NOSTRA SENYORA DE LOURDES.

Himno de la Peregrinacion Balear—Letra de D. J. Rosselló y música de D. Juan Albertí Pbro.—Se ha hecho una edición con la nota y se vende en la *Librería de Propaganda Católica* á 25 cént. de peseta, ejemplar.

Tambien se hallan de venta al mismo precio las partituras compuestas por los Sres. Torres y Torrens.

Igualmente se venden los cánticos de la Peregrinacion Nuestra Señora de Lluich, recientemente verificada.

OBRAS EN PROSA Y EN VERSO

ED

D. TOMAS AGUILÓ.

Se han publicado los tomos siguientes:

Tomo I: *A la sombra del ciprés.*—Cuentos y fantasías.—XXXII—327 páginas.

Tomo III: *Poesías en Mallorquin.*—VI—350 páginas.

Tomo IV: *Artículos religiosos.*—Jesucristo.—IV.—340 páginas.

En Prensa.

Tomo V: *Poesías religiosas.*

Tomo II: *Novelas.*

El deseo de variar las materias y la comodidad del autor que entiende en el arreglo de estos tomos, han aconsejado alterar el orden riguroso en su publicación.

Esta obra en papel superior y tipos elzevirianos, véndese en la *Librería de Propaganda Católica* (Fortuñy, 6) á 3 pesetas tomo; 250 para los suscritores á toda la obra.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE MANACOR

bajo la advocacion del Beato Raymundo Lulio.

El curso académico de 1883 á 1884 principiará en este establecimiento el día 1.º del próximo Octubre. Durante este año escolar, se continuará admitiendo alumnos pensionistas, medio-pensionistas y externos; y se enseñarán todas las asignaturas necesarias para tomar el grado de Bachiller, segun las disposiciones vigentes.

Tambien habrá clases preparatorias y de adorno.

Las preparatorias consistirán en Instrucción primaria y Aritmética práctica.

En la 1.ª se dará á los alumnos todos los conocimientos necesarios para poder ingresar en la 2.ª enseñanza; y en la Aritmética práctica se procurará facilitar á los jóvenes el camino, para poder entrar con provecho en la difícil ciencia de las Matemáticas.

Las de adorno abrazarán: Música, Dibujo y Gimnasia.

Tambien habrá clases especiales para aquellos alumnos que no piensan tomar carrera; pero que desean adquirir aquellos conocimientos prácticos, necesarios para los usos comunes de la vida.

Y como quedaría manca la educación de los niños, si sólo atendiéramos al desarrollo y perfección de su inteligencia; procuraremos tambien formar su corazón, inculcando en ellos los principios y máximas de Nuestra Santa Religion; y las explicaciones de la moral evangelica alternarán con las lecciones de Urbanidad cuya importancia es á todos notoria, para que los jóvenes puedan entrar en el mundo social, de la manera conveniente á su posición y á sus necesidades.

Estarán encargados de todas las clases mencionadas D. Antonio Amorós Pbro.; D. Miguel Amer, Licenciado en Medicina; D. Bartolomé Sureda, Abogado y Agrimensor; D. Juan Sancho y D. Jaime Domenge, Licenciados en Farmacia; D. Juan Bosch, Licenciado en Derecho; don Miguel Riutord, Maestro elemental; D. Antonio Riera, Maestro de Obras; y D. Sebastian Ribot Profesor de Música.

El Colegio ocupa un lugar expresamente habilitado para el objeto; el cual reúne todas las condiciones que la higiene, vigilancia y comodidad de los alumnos reclama; y cuenta con el material científico, necesario para facilitar á los alumnos la adquisición de todos los conocimientos indicados.

Los siete honorosísimos años de existencia que ha atravesado ya el Colegio; los inteligentes y laboriosos profesores que regentan sus clases; y el satisfactorio resultado conseguido en los quinientos trece exámenes que arrojan las actas de los pasados cursos, dispensan de encarecer la importancia del mismo: pues que en tales garantías se encuentra su mas eficaz recomendacion.

Los alumnos que deseen seguir en este Colegio los estudios de segunda enseñanza, se servirán solicitarlo antes del día 30 del mes actual; y antes del 24 del mismo, los que por primera vez quieran matricularse y aspiren á sufrir en este colegio el correspondiente examen de ingreso.

En este centro de enseñanza, situado en el ex-convento de PP. Dominicos de esta poblacion, se facilitarán cuantos datos se crea conveniente conocer.

Manacor 15 Setiembre de 1883.—El Director, Antonio Amorós Pbro.

COLEGIO DEL BEATO RAIMUNDO LULL

EN SANTA MARÍA CALLE DE LA TANCA N.º 1

Los Sres. Sacerdotes que dirigen este Establecimiento participan á las personas á quienes pueda interesar, que continúan abiertas ya las clases de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Comprende la 1.ª la instrucción primaria elemental y superior, y la 2.ª los estudios necesarios para el grado de Bachiller.

Se enseñará además: Caligrafía Música y Dibujo. Para el desempeño de dichas clases cuenta el Establecimiento con cinco profesores.

Los pensionistas satisfarán para manutencion y clases de 1.ª y 2.ª enseñanza ocho duros y medio al mes.

La alimentación y equipo de estos será como se acostumbra en los demás Colegios de la Isla.

COLEGIO DE SAN SEBASTIAN

calle S. Felio núm. 7 pral.

Continúan las clases de 1.ª y 2.ª enseñanza; frances, dibujo y caligrafía á cargo de los mismos profesores ya ventajosamente conocidos en esta capital.

El resultado obtenido por nuestros alumnos de segunda enseñanza en los exámenes de junio último en este Instituto es el siguiente:

- 3 sobresalientes
- 1 premio y una mencion honorífica
- 4 notables
- 6 buenos
- 3 aprobados.

Se admiten alumnos externos, pensionistas y medio pensionistas.

AUGUSTO BEAUFORT.

CETTE (FRANCIA)

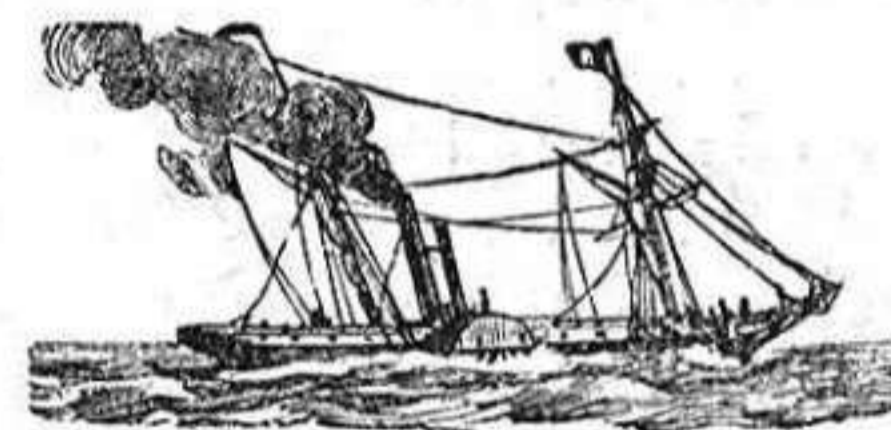
Antigua casa de consignacion, comision y tránsitos especialmente dedicada á la venta de Vinos.

Reexpedicion para todos los puntos por buques de vapor, veleros y Ferro-carriiles.

Representantes en Palma: Sres. Cortés, hermanos, Agentes de Aduanas.

Marina 60.—Palma.

30—5



PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

CON ESCALA EN MAYAGUEZ Y PONCE

Saldrá de este puerto á mediados de Octubre el vapor trasatlántico de gran porte

CRISTÓBAL COLON

para cuyos puntos admite cargo y pasajeros.

Para informes. Sans y Piérrar, Conquistador 7.

AL PÚBLICO.—En el pueblo de Espórlas hay dos casas unidas para vender, situadas la una en la calle de Cristóbal Colon, tiene cisterna y cochera; y la otra en la de Alfonso XII, con derecho á la misma cisterna. Informarán en Palma calle del Beato Alonso, núm. 17.

LIBROS DE LANCE.—Durante todo el mes de Setiembre, se compran y venden toda clase de libros de lance.—Brossa, 25.

M. QUINAS Y DEMAS UTENSILIOS PARA LA AGRICULTURA, especialidad en los molinos y prensas para aceite y vino.

Sucesores de Amador Piérrar ingenieros constructores. Unico representante en las Baleares, Joaquín Fábregas. Palma, Bossa-48; tienda.

PARA ALQUILAR.—Dos botigas en la calle del Sindicato núm. 122 y 139. Una de ellas capaz para talleres ó fábrica pues tiene 40 palmos de ancho y 125 de largo.

AL PÚBLICO.—Un jóven tiene por las tardes algunas horas dispensables para dedicarlas á la contabilidad de algun establecimiento. Darán razon en la imprenta de este periódico.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 28 á las 5'15 t.

(Recibido el 28 á las 10'6 n.)

El Rey ha sido festejado en Bruselas.

Grevy ha llegado á Paris y le recibirá mañana.

Se indultarán los soldados de la insurrección de Badajoz.

Ruiz Zorrilla continúa en Ginebra.

Se han reanudado las negociaciones sobre la cuestion de Mar Pequeña, (Africa.)

Bolsin: 60'10.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado	59'85
Id. id. fin corriente	59'80
4 p 3 amortizable.	72'90
Empréstito de Cuba.	93'70
Banco de España	276'00
Paris 4p 3 interior contado	57'56
Palma 4p 3 interior contado-Liquidacion	59'85
Barcelona 4p 3 interior contado.	59'72
Coloniales.	59'25
Nortes.	107'75
Alicantes	90'00
Orenses.	28'50
Directos	26'00
Londres	57'43
Francias.	85'00